

EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO IV

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, NÚM. 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 25 de Enero de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Número 970

Trágico fin de una artista

Subiendo, siempre subiendo por la áspera pendiente de la Gloria, iba Concha Robles, de escenario en escenario, conquistando triunfos, magnificando a los públicos con el imperio de su arte selecto y joven; sintiendo en sus oídos como una marcha triunfal, el torbellino de aplausos con que a diario la hacían justicia sus admiradores.

Su gran talento de artista y su exquisita belleza de mujer, dominaban desde el primer momento a los espectadores, y apenas veíamos aparecer es escena su figura inolvidable, la sugestión de lo sublime aleteaba en torno nuestro.

Y así, en plena lucha, sintiendo descender sobre su frente la lluvia de rosas de la inspiración más alta, al amparo de esas tres divinidades que se llaman: Arte, Juventud y Belleza, ya muy próxima del deseado jardín de la fama, cuyos perfumes llegaban hasta ella cada vez más embriagadores, siente que el fantasma de la Fatalidad corta su vertiginosa carrera juvenil de un solo tajo.

Y sus ojos turbios por la agonía, solo aciertan a ver un detalle: el fantasma que se opone ante su paso tiene el gesto rigidamente inexorable del Deber.

Yo creo que pocos de cuantos la hayan conocido en vida, recogiendo laureos y emocionando corazones, podrán sustraerse al dolor de una escena tan crudamente trágica.

¡Qué calofrío de terror no correría por los miembros de los espectadores, al presenciar el drama sangriento de una muerte real sobre las tablas del escenario!

Los periódicos han notificado el hecho con el peculiar laconismo, capaz ahora de producir espanto, aun a los más insensibles.

En el momento de salir a escena, suenan seis disparos entre bastidores y la artista viene a caer sobre las candelillas en la suprema convulsión de la agonía.

Ha muerto así, sobre su campo de combates y de victoria, rindiendo los últimos homenajes a ese que fue toda su ilusión y al cual debió su vida.

¡Esta vez, la realidad ha debutado de una manera sangrienta!

¡Cuán horrible debe ser el gesto de quien al ir a recoger los merecidos aplausos de la admiración pública, ve alzarse ante sí la estatua inflexible de eso que llamamos el Deber con su revólver en la mano...

No descendamos al caso particular; por el contrario, generálcemos.

¡Digno de lástima es, que el marido, al castigar la infidelidad de su esposa, no pueda separar la mujer de la artista, dejando en salvo a esta última que en nada pecó...

Y esto es lo que sinceramente lamentamos. La muerte de la mujer nos ha impresionado por el hecho en sí, por sus cualidades personales, por su talento, por su juventud, por su belleza. Pero la desaparición de la artista nos conmueve mucho más porque es triste, muy triste, ver arrancada de cuajo una rosa joven, llena de fragancia y de vida.

Cortar así, de pronto, toda una existencia de trabajos y de triunfos, es algo que da pena, que entristece, que deprime.

La sociedad podrá absolver al marido—y aquí no vamos a discutirlo—de administrar justicia por su propia

mano. Pero cuando la mujer es una artista como Concha Robles, en plena carrera brillante hacia la Gloria, el arte indignado no puede perdonar su muerte.

FRANCISCO GUAL ESPUÑES
Cádiz-Invierno-1922.

ANIS DE "LA ASTURIANA"

DEL MOMENTO

Sobre Marruecos

Con el restablecimiento de la normalidad política, parece que va a intensificarse nuestra acción militar en Marruecos, con propósito decidido de dar cima a un empeño al que están vinculados el prestigio, el interés y hasta el honor de España.

De todo lo que se viene actuando en Africa, lo que menos llega a la opinión es seguramente la labor política del coronel Riquelme. Ese hombre que tan a fondo conoce nuestro problema y la psicología del pueblo marroquí se descansa en su actuación atrayente, cuyos resultados se van conociendo, no de manera directa, sino en frecuentes y sucesivos actos de sumisión, que disminuyen el número de nuestros enemigos. A él se le debe en gran parte la lealtad de Abd-el-Kadar, el prestigioso caud de Beni-Sicar, cuya influencia radica principalmente en la fuerza, en la superioridad de su energía sobre la cábila que le sigue. Acaso cupiera atenuación en el caso de Abd-el-Kadar, considerando que su adhesión a España, aun en los momentos graves que su hostilidad pudo ser funesta para la plaza de Melilla, obedeció a otros intereses suyos, porque hubo de tener por segura nuestra reacción y temer, en su consecuencia, inmediatas y duras represalias.

Ahora se dibuja en el campo de la labor política del sagaz coronel, un nuevo elemento inclinado a la inteligencia con nosotros. Cuantos de cerca siguen el desarrollo de los sucesos africanos, han estimado siempre como una incógnita al caud de Beni-Said, Kaddur Amad. Esa figura es altamente interesante para nosotros.

Se trata de un moro notable, cuyo ascendiente sobre los suyos, no descansa sólo en la riqueza personal ni en la fuerza que esta otorga, sino también, y muy principalmente, en su superioridad inteligente. Ben-Kaddur, es, sin disputa, la primera mentalidad rifeña.

Así se ha revelado en cuantas ocasiones hubo de ponerse al habla con las autoridades españolas, y hace algunos años, cuando el fallecimiento del general Jordana, acometió la conquista de Monte Mauro, su intervención hizo posible que se ocupara el formidable grupo orográfico sin disparar un tiro.

La reciente ocupación de Dar-Drjus, vuelve a colocarnos delante del ingente macizo, cuya importancia estratégica es enorme y cuya fortaleza militar supera en mucho al fatídico Gurugi.

Es la barrera que nos cierra el camino de Annual, y, por lo tanto, el de Alhucemas. De la actitud que adopte el caud benisaidano, depende la cuantía del sacrificio que ha de costarnos la total ocupación del territorio de nuestro protectorado.

Son, por consiguiente, de un interés extraordinario los felices augurios de próxima cordialidad con los Beni-Said, debida a las gestiones del coronel Riquelme.

La unión contra España de Beni-Said y de Beni-Burriaguél, sería un lamentable contratiempo, que hay que evitar. Por eso se impone una intensificación de esas gestiones atrayentes para despejar la inquietante incógnita.

Entonces será llegada la hora de combinar planes y decidir qué puntos han de ser objeto de presión más intensa e inmediata, teniendo en cuenta el autorizado parecer de caudillo tan experto como el general Sanjurjo. El comandante general de Melilla, que ha llevado brillantemente el peso de la campaña, afrontando los trances más duros con bizarria y acierto insuperables, acaba de ex-

poner su opinión acerca del sistema preferible a emplear en las futuras operaciones.

Mientras fué preciso arrollar grandes masas de enemigo envalentonado por un fácil triunfo, y fué preciso realizar operaciones de fondo, se imponía el empleo de columnas densas, que nos dieran en todo momento las ventajas de la superioridad. Pero ese enemigo, duramente quebrantado por sucesivos reveses, se ha fraccionado, y cuando opone resistencia, le hace en muchos débiles, casi locales. Contra esa lucha fragmentaria, solo cabe fragmentar nuestras fuerzas, organizando columnas volantes de gran movilidad, que caigan simultáneamente sobre puntos distintos, evitando así posibles concentraciones para oponerse a nuestro paso.

Creemos ajustado a la realidad este criterio del general Sanjurjo. Despejando la incógnita de Beni-Said, casi puede decirse que no nos queda en el territorio de Melilla más acción de alto empeño que la toma de Alhucemas, la poderosa cábila de Beni-Burriaguél, envalentonada por una leyenda de intangibilidad territorial robustecida por pasados titubeos nuestros, que no hemos de discutir; pero que, entrando en el pensamiento general del Gobierno la ocupación total de la zona asignada a nuestra influencia, no es posible que ahora también quedemos detenidos ante las fronteras de esa cábila.

Ya que la solvencia del Gobierno, el acierto constante de su actuación en el problema de Africa, ha logrado el milagro de dar a un pleito impopular por reiteradas torpezas pasadas tonalidades de aspiración nacional, es preciso no detenerse ante ningún obstáculo hasta que se dé cima al empeño, hasta que nos pongamos en condiciones de decir a las potencias signatarias del acta de Algeciras, que hemos hecho honor a la confianza de que nos hicieron depositarios, dando comienzo a la obra civilizadora con que el mundo internacional intentó poner fin a la vejez que significa la presencia en las puertas de Europa de un pueblo capaz de cometer las salvajadas de que hicieron víctima a nuestra imprevisión en los últimos días de Julio.

Aviso

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

En el Gobierno civil

El artículo 8.º.—Daños en el campo.—Batalla campal entre peluqueros de lo basto.—Documentos Oficiales.—Pagos en Hacienda.—Cosas electorales.—Un hurto a la casa Ford Motor.—Subastas.—Multas gubernativas.—Vamos a heredar.—Visitas de pésame.

Por haber infringido el art. 8.º del R.D. de 19 de Septiembre de 1920, le ha sido impuesto por el Gobernador Militar del Campo de Gibraltar quince días de cárcel al vecino natural de Vejer, Francisco Sánchez Gómez.

El arriero Alonso Arcila Vega, ha sido denunciado por causar daños en varios sembrados del término de Algar.

En Ubrique han sido detenidos Juan Flores y Flores de 50 años, Juan Flores Heredia de 20 años, Diego Flores Muñoz y Salvador Flores Núñez... dichos apreciables señores promovieron fenomenal escándalo y reyerta en la plaza de Alfonso XII de Ubrique, agrediendo unos a otros con grandes tijeras de esquila.

Uno de los citados peluqueros resultó con dos heridas, otro de ellos con una y el resto también resultó con tal o cual tijereta, acudiendo la Guardia civil y haciendo que se calmaran los ánimos, e interviniéndole al Juan Flores Heredia, la tijera con que fueron causadas por éste las lesiones que sufren Diego y Salvador Flores.

Una bronca en toda regla.

El mejor **TRES CORONAS** DE **Manuel Jurado**
COGNAC es el **TRES CORONAS** DE **SUCESORES**
JEREZ DE LA FRONTERA
Puede competir con las marcas más acreditadas de España y del extranjero
Ha sido premiado en varias exposiciones y en la América Española tiene su principal mercado.

Documentos electorales del Puerto de Santa María.

Documentos de la matrícula industrial de la villa de Benaocaz.

Notas de clases pasivas.—El pago de haberes del corriente mes, tendrá lugar como de costumbre en la Tesorería de Hacienda de tres a cuatro y media los dos primeros días de diez a doce los restantes, en la forma siguiente:

Día 1.º de Febrero de 1922.—Nóminas de fuerzas Marina, trigo, Hacienda, tropa, jubilados y excedentes.

Día 2.—Retirados, jefes y oficiales y remuneratorias.

Día 3 y 4.—Todas las nóminas en general.

Día 6.—Retenciones.

La Junta Municipal del Censo Electoral de Benaocaz envía varios documentos al señor Gobernador civil.

Ramón Trigo Vázquez, natural de Zalamea la Real, ha sido ayer detenido por los guardias civiles del puesto de la barriada de San José, debido a que el hombre, según dice el parte, había sustraído algunas cosillas de la casa Ford Motor.

Las cosillas fueron recuperadas y el Ramón Trigo ingresó en la Prevención civil a disposición del señor juez instructor de esta capital.

Denuncias por pastoreos abusivos en terrenos del Puerto de Santa María.

Documentos electorales del Puerto.

El Municipio de Ubrique anuncia la subasta del impuesto de pesas y medidas y otra subasta para el impuesto sobre degüello de reses.

El Sr. Gobernador civil ordenó la detención de cinco individuos que en coche y en estado de embriaguez transitaban por la calle Duque de Tetuán, perturbando la paz en los establecimientos públicos.

A dichos individuos les ha sido impuesta una fuerte multa.

Varias requisitorias judiciales de diferentes Juzgados.

Edicto llamando por tercera vez a los que se crean con derecho a la herencia dejada por doña Salvadora Cortes Maya, fallecida en Sanlúcar de Barrameda el día 21 de abril último: dicha señora era natural de Grazalema y se cree que avvecinada en Granada tiene una prima llamada Agustina Maya.

¿De visitas?

Sólo el Teniente Coronel de la Benemerita nuestro respetable amigo don Antonio Lozano y Díaz a quien acompañaba el oficial señor Navarrete.

Esta mañana salió el Gobernador Civil para dar personalmente el pésame al señor Obispo por la muerte de S. S. el Papa.

También estuvo el señor Maestro, visitando al alcalde de Cádiz para darle el pésame con motivo del fallecimiento de la anciana y honorable madre del señor Clotet.

Y fin; hago punto y firmo.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde
San Fernando a las 2,50 t.
Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Ayuntamiento DE CADIZ

Orden del día para la sesión de hoy miércoles 25 de Enero de 1922.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Mercados favorable a la subida de sueldo del Cobrador del de la Libertad.

Expuesto de la Comisión de Gobierno Interior resolviendo el concurso para proveer dos plazas de Escribientes.

Expuesto de la Junta del Asilo pidiendo autorización para que se celebren bailes los días de Carnaval en el Gran Teatro.

Expuesto de la Comisión de Fiestas presentando el Reglamento de la Banda Municipal.

Otro id. de la misma Comisión relativo a las fiestas de Carnaval.

Expuesto del Sr. Presidente de la Comisión de Arbitrios pidiendo se autorice a la Alcaldía, para convenir con la Cámara de la Propiedad Urbana el cobro del arbitrio de aleantarrillado.

Expuesto de la Alcaldía sometiendo en definitiva a la aprobación, la lista de electores para compromisarios de Senadores.

Oficio del Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral sobre retribución a los Presidentes y Adjuntos de mesas Electorales.

Relacion de jornales, cuentas y facturas, Instancias.

Edicto

D. FRANCISCO CLOTET Y MIRANDES, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesiones celebradas en 18 de Noviembre último y 13 del actual, acordó declarar 21 vacantes de cargos concejales de este Municipio en la forma siguiente.

1.º Distrito: Constitución, San Francisco y S. Carlos, cesan 2 concejales.

2.º Distrito: Cortes y Correo, cesan 2 concejales.

3.º Distrito: Hércules y Balón, cesan dos concejales y a más existe una vacante; Total 3.

4.º Distrito: Hospicio y Palma, cesan dos concejales y a más existe una vacante; Total 3.

5.º Distrito: Libertad y San Lorenzo, cesan 2 concejales.

6.º Distrito: Escuelas y Pópulo, cesan dos concejales.

7.º Distrito: Merced, cesan 2 concejales.

8.º Distrito: Santa María, cesan 2 concejales.

9.º Distrito: Segismundo Moret, Cesa un concejal.

Las referidas veinte y una vacantes deberán proveerse por elección en la renovación bial, que tendrá lugar en el presente año, advirtiéndose que en los distritos donde se elija un concejal, solo podrá votarse a una persona y donde se elijan más de uno hasta cuatro, deberá votarse uno menos de los que hayan de elegirse.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 30 de Septiembre de 1922.—Francisco Clotet.

Dr. Gilardón
Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2.—Teléfono 210.

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amontillado **BASILIO**

Homenaje de la Guarnición a los hermanos Mateo

La guarnición de Cádiz ha querido testimoniar su gratitud a los hermanos Mateo por su altruista desinterés con motivo de los servicios prestados en la conducción de enfermos y heridos de la campaña.

En el despacho del digno General Gobernador Militar de la provincia y con asistencia del General segundo jefe y nutridas representaciones de Jefes y Oficiales, y personal de tropa de todas las armas, Cuerpos e Institutos, se ha verificado el acto de la entrega de un recuerdo que personifique el agradecimiento de la guarnición por la labor realizada por dichos señores.

El señor Bellod hizo uso de la palabra y pronunció el siguiente discurso:

La guarnición de Cádiz tiene hoy la satisfacción de cumplir modestamente un deber de gratitud con los señores Hermanos Mateo, cuyos relevantes servicios en el transporte de heridos y enfermos son públicos y notorios y merecen las justas alabanzas que todo Cádiz les prodiga.

En los comienzos de la actual campaña, antes de que empezasen las evacuaciones de enfermos y heridos y previendo que habían de ser numerosos, reuni en este despacho a las autoridades, entidades y personas notables, y como ya había recibido de los señores Mateo generosos ofrecimientos poniendo a mi disposición todos los elementos de su poderosa empresa, me creí en el deber de convocar también a tan valiosos auxiliares.

En aquella junta la Diputación Provincial ofreció las cuatro mejores salas del magnífico Hospital Mora y el de San Juan de Dios pudo llegar a ofrecer 80 camas con el generoso concurso de la Cámara de Comercio y algún auxilio del municipio. La filantrópica Hermandad de la Caridad hubo de aceptar estos auxilios, porque sus recursos económicos son muy limitados.

La Sección de Damas de la Cruz Roja, merced al celo y actividad de su presidenta, consiguió establecer de pronto un precioso, alegre e higiénico hospitalillo para 10 camas, ampliándolo después para otras 30, donde las clases o tropa allí hospitalizadas reciben los asiduos cuidados que solo sabe dispensar la ternura de la mujer.

Merced a mis gestiones, nuestros hermanos de la Marina de Guerra pusieron a mi disposición 100 camas en el excelente Hospital de San Carlos.

Así logré que las camas dispuestas para recibir enfermos y heridos y atender a la guarnición se elevaran a más de 800.

A todos, en distintas ocasiones, he expresado por escrito y de palabra el profundo agradecimiento del Ejército por su patriótica y entusiasta caridad, y hoy me complazco en hacer constar aquí, interpretando los sentimientos de todos cuantos vestimos honroso uniforme, la profunda gratitud de la guarnición de Cádiz.

No bastaba haber resuelto el difícil problema de la hospitalización según como aquí se ha resuelto de todas las expediciones que pudieran venir por numerosas que fuesen. Había que atender además a evitar la propagación a todos los ámbitos de la Península por donde había de diseminarse enfermos, heridos y convalecientes con permiso, del tífus exantemático declarado en los territorios de Ceuta y Tetuan, por medio de la desinfección e higienización absoluta y perfecta de todos los evacuados. En el Hospital Militar se montaron una nueva estufa de desinfección y diez duchas de agua caliente, constituyéndose un puesto modelo de despiojamiento e higienización, con el decidido apoyo que los Cuerpos de Ingenieros y Sanidad prestaron, animados del mejor celo e interés, así como los Cuerpos de la guarnición para facilitar barberos, ropa y cuanto ha sido necesario. De este modo podemos envanecernos de que ningún herido ni enfermo procedente de la campaña ha salido de Cádiz sin higienización absoluta, llevando sus ropas lavadas, incluso el uniforme kaki y desinfectadas las prendas de paño.

También conseguí el apoyo de la Superioridad, primero que los enfermos convalecientes marchasen por cuenta del Estado y no por la suya como se había dispuesto de R. O.; más tarde para que fueran con recursos suficientes y no con las dos o tres pesetas que únicamente les correspondían, y para que a todos les facilitasen mantas, a pesar de la penuria de ellas, pues era cruel y antihumanitario que cruzaran la mayor parte de la Península, en esta época, sin abrigo conveniente y necesario.

Pero tan importante o más que todos estos problemas era el transporte de los evacuados de los barcos a los hospitales y de éstos a los trenes, problema que nos resol-

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA VDA. DE LUIS SALVADOR SACRAMENTO, 11 CÁDIZ SACRAMENTO, 11

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia.

vieron de la altruista manera que todos hemos admirado el patriotismo y amor al soldado, de los señores Hijos de Mateo, perjudicándose, no solo porque al cedernos generosamente sus coches dejaban de sacarles utilidad mientras nosotros los usábamos, sino porque ¡triste es decirlo! una competencia desleal indujo al público a retraerse de emplear los coches de Mateo por temor a contagios. Al enterarse de ello el digno Gobernador Civil, inspirándose como en todos sus actos en un gran espíritu de justicia, decidió requisar el 20 por 100 de los arruajes, de todas las empresas de la Capital. Han cedido también estos señores los coches fúnebres que se necesitaron.

Pecaríamos de ingrato si no hiciera constar nuestro reconocimiento a la Sección de Caballeros de la Cruz Roja que tanto interés, desvelos, anteciones y generosidad han prodigado en todas ocasiones.

Pobre por su valor intrínseco, señores de Mateo, es el obsequio que os ofrecemos, pero si atendéis a lo que esta ofrenda significa, comprenderéis que en este recuerdo que os dedicamos, va envuelto algo digno de vuestro hermoso e invidable comportamiento, y, ese algo, es la gratitud inmensa, vehemente, entusiástica de nuestros corazones de soldados.

Don Francisco Mateo, en nombre propio y en el de sus hermanos, pronunció sentidas y muy expresivas palabras, dando las gracias por el homenaje que se le tributaba, mostrándose orgulloso de tan alta distinción y significando que no les ha movido otro pensamiento que contribuir en la medida de sus fuerzas a la actitud del pueblo español, uniéndose como un solo hombre para dejar bien puesto el nombre de España en la lucha empeñada de Marruecos.

El patriotismo es el que ha dictado sus actos y en el cumplimiento de este deber encuentran la más elevada recompensa.

Acto seguido se hizo entrega a los señores Mateo, de un bastón, una pitillera y unos gemelos, cuyos objetos han sido fabricados en la Fábrica de Armas de Toledo y llevan gravados los emblemas de todos los Cuerpos del Ejército.

El acto terminó en medio de la mayor animación, oyéndose muchos elogios para los homenajeados que recibieron muy sinceras felicitaciones.

Banco de España

SUCURSAL DE CÁDIZ

El domingo 5 de Febrero próximo a las tres de la tarde, se celebrará en esta Sucursal la Junta de señores Accionistas.

Según lo prevenido en el artículo 272 del Reglamento, tienen derecho a concurrir todos los que posean en propiedad o en usufructo diez o más acciones, inscritas en los registros de esta Sucursal con tres meses de anticipación a la fecha señalada para esta Junta, y las cédulas de asistencia a la misma, se facilitarán desde el día 26 del actual en esta Secretaría, sin cuyo requisito no podrá asistir a la reunión.

La asistencia a la Junta es personal y no puede delegarse: solamente las señoras casadas, los menores, las Corporaciones y los Establecimientos públicos y privados, podrán concurrir por medio de sus representantes legales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas a quienes interesa.

Cádiz 25 de Enero de 1922.

El Secretario,

Antonio Lorenzo.

PEDID

Anis Olmo 22º

CONSTANTINA

CURIOSIDADES

Progreso material en un siglo

Estos días, muchos periódicos presentan balances del año 1921 en sus diferentes aspectos y características, que tienen interés; pero este sube de punto cuando se compara la vida actual de la Humanidad con la que tenía hace un siglo, estudiadas, sobre todo, en materia de comunicaciones.

Hace 100 años, las diligencias transportaban viajeros con velocidad de unas cuatro leguas por hora, y hoy los automóviles corrientes pueden recorrer sesenta kilómetros.

Un siglo atrás, las sillas de posta llegaban a recorrer de 6 a 7 leguas por hora, y actualmente los trenes rápidos recorren, como velocidad muy general, de 90 a 100 kilómetros.

Tres semanas empleaban hace un siglo los mejores veleros, para conducir viajeros de Europa a Nueva York, y en estos momentos puede hacerse el recorrido marítimo en menos de una semana.

En 1821 se elevaban globos con gran admiración de todos, pero no podían aquellos dirigirse; ahora, si, y hacen travesías áreas con velocidades superiores a 100 kilómetros por hora.

Si un reciente invento español llega a establecerse, podrá irse desde nuestra Península a la República Argentina en unos tres días, en 72 horas, cuando ahora los más veloces trasatlánticos necesitan de quince a veinte días.

Un peatón hace un siglo, caminaba a razón de cinco kilómetros por hora, y un ciclista en la actualidad recorre 16 kilómetros sin gran esfuerzo.

Un siglo atrás y como modelo de rapidez, se transmitía un mensaje de Madrid a uno de nuestros puertos en dos o tres horas, utilizando el telégrafo óptico y siempre que la atmósfera estuviera despejada.

Ahora, se habla por teléfono instantáneamente y las ondas del telégrafo sin hilos transmiten en el momento los mensajes de una orilla a otra del Océano y aun desde Europa a sus antípodas.

Un dibujante, en el año 1882, para hacer un retrato necesitaba algún tiempo y más todavía si había de pintarse la imagen; ahora, en una centésima de segundo se obtiene una imagen exacta, rigurosa y completa con la fotografía.

En los comienzos del siglo pasado eran desconocidas las profundidades del mar y no se sospechaba claramente la vida en esas regiones submarinas; ahora que el hombre navega por debajo de la superficie de los Océanos, se han explorado las profundidades hasta en millares de metros y se han podido estudiar la flora y la fauna del fondo de los mares terrestres.

En 1821 el papel se fabricaba en tinas, la producción era muy lenta, y solo se conseguían pliegos de papel; ahora se emplean grandes maquinarias que permiten fabricar papel rapidísimamente, de gran anchura y en bobinas, que tienen centenares y centenares de metros; es decir, ahora tenemos papel continuo de kilómetros de extensión.

Estos inventos del papel continuo permiten actualmente que las máquinas rotativas estampen miles y miles de ejemplares, no ya de una hoja, sino de varias a la vez, cada hora, mientras que hace un siglo se imprimía pliego a pliego, operación ciertamente lentísima.

En el siglo pasado, los periódicos de Madrid tardaban hasta días en llegar a numerosas poblaciones de la Península; ahora emplean poquísimos minutos y con el transporte aéreo la velocidad es vertiginosa.

En 1821 se copiaban los manuscritos uno a uno lentamente; ahora con la taquigrafía y la mecanografía se obtienen las copias velozmente y en varios ejemplares, a la vez, con hermosos tipos iguales a los de imprenta.

Aún podrían ponerse de relieve otros contrastes, porque estos son numerosos, pero bastan los exhibidos.

En cambio, según dicen los franceses, los alimentos que hace un siglo podían adquirirse con un franco o sea una peseta, a la par monetaria, ahora en Francia se ne-

cesita pagar por ellos veinte francos, es decir veinte veces más de precio.

En España, el encarecimiento secular no es tan grande, pero tampoco es mezquino.

Si del aspecto económico pasáramos al moral, y sobre todo, el religioso, la comparación de la sociedad española de hace un siglo con la de la actualidad, produce grandísimo pesar.

Mientras las líneas de los progresos materiales durante el siglo siguen todas ellas direcciones ascendentes, caminan hacia lo alto, las curvas que reflejan las variaciones éticas y religiosas son, por el contrario, descendentes, y más acentuadas que aquellas.

El desequilibrio es visible y constituye el mal, la enfermedad de la Humanidad actual: se ha progresado mucho materialmente, mientras que los hombres, lejos de alcanzar mayor perfección espiritual, retroceden hacia la indisciplinada y hacia la anarquía.

Frente a este magno problema, a esta «banca rota de la ciencia», que diría Brunetiere, sólo la Religión, únicamente el catolicismo, puede y debe salvar a la Humanidad, que aceleradamente, con locura singular, marcha a su ruina, a su plena destrucción, si la Cruz no la redime.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Gran revolución

económica social

Todo el mundo propietario Quien paga el alquiler, pierde el dinero! El gran problema de la vivienda solucionado.

Los Amigos Previsores

Asociación Nacional. — Cooperativa de Crédito

Legalmente constituida y autorizada en escritura pública. Funciona con sujeción a la Ley de Estado de casas baratas (12 de Junio 1911.)

¿Es usted comerciante, médico, abogado, empleado del Estado u obrero?

¿Tiene gran interés para usted vivir en casa de su propiedad y no pagar nunca más alquiler?

¿Tiene sus fincas hipotecadas pagando ditos usurarios?

¿Quiere usted reparar o mejorar sus fincas?

¿No tiene usted instalado su despacho, comercio o industria en casa de su propiedad?

Debe informarse de la verdad respaldada por esta gran obra social de redención. Pida hoy mismo folletos gratis que se facilitan en San Juan de la Cruz 33, San Fernando.

Hacen falta agentes activos en todos los pueblos de la provincia.

Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR

Peñalba, 38, 3.º CÁDIZ

LA PASTORA: Panadería de Cristóbal García. — El pan que provee esta casa, es de superior calidad. — Peñalba, 40. CÁDIZ

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

DURAN

Relojero cronometrista

Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Gran surtido en relojes de las mejores marcas a precios un 40 por 100 más baratos que en las demás relojerías.

Nueva remesa de DESPERTADORES desde 10 pesetas.

No olvidarse: Ancha, 32 (junto a San Pablo)

Terry COÑAC Terry

Terry MARUJA Terry MANZANILLA OLOROSA

Terry MAHOMA Terry AMONTILLADO FINO

Terry COÑAC Terry

TELÉFONO, 375

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

Queja fundada

El tema es el de alumbrado en Extramuros.

Varios conocidos, vecinos de Puerta Tierra, son los que me han impulsado a publicar el presente artículo, atribuyéndome en primer lugar la manera tan escandalosa, de que aprovechan los «randas» que circundan por aquellos parajes, para cometer atracos, al amparo de la obscuridad que reina en dicho sitio.

Sin ir más lejos, días pasados, fué víctima de estos atracos, un conocido barbero, al que quitaron cadena y reloj de oro, y demás objetos que llevaba.

En segundo término el peligro tan inminente en que se hallan los transeúntes, de tropezar y caerse, de cuya caída pueden resultar las fatales consecuencias.

Particularmente me refiero al barrio de San Severiano, pues el de San José, ha experimentado alguna reforma.

Al Sr. Treviño como teniente alcalde de Extramuros, dedico estas mal trazadas líneas para que sean atendidas tan justa queja, que en nombre de los vecinos de Puerta Tierra, le trasmito.

ENGAR.

DE CADIZ

Información militar

Servicio de la plaza para el día 26 de Enero de 1922.

Parada, Cádiz. Jefe de día, Sr. Coronel de Cádiz, don Joaquín Escalona Mateos. Imaginaria de idem, otro de Cádiz, don Luis Díaz.

Hospital y provisiones, 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia, un Oficial por cada uno de los Cuerpos de la guarnición.

Carro: Cádiz. Conducción de enfermos: Cádiz.

Presentaciones

Se presentaron al Excmo. señor General gobernador militar don Wenceslao Bellod, don Dámaso Viari, comisario de Guerra; don Juan Gatero, capitán Ingenieros; don José Torres, comandante de Intendencia; don Luis Carasi, capitán de Caballería; don Antonio García, alférez de Infantería; don Antonio Sánchez, médico auxiliar.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes

Isaao Peral núm. 13. Cádiz

Información Telegráfica, Telefónica y Radiográfica, Nacional y Extranjera

Por Teléfono
España
Política

y Políticos
El subsecretario de Gobernación

Madrid.—Hablando con los periodistas dijo el subsecretario de Gobernación que había recibido un telegrama del gobernador civil de Málaga dando cuenta de haberse declarado en huelga los hortelanos.

También se ha recibido telegrama de la misma autoridad de Salamanca manifestando que la Federación de Artes Gráficas había declarado la huelga por que no habían sido aceptadas las bases propuestas.

Terminó manifestando que hoy se reunirá en el Ministerio de Hacienda el Gobierno para continuar el estudio de los aranceles, proponiéndose facilitar una nota extensa acerca de sus acuerdos. También el ministro de Hacienda ha dicho que facilitará una nota respecto a las reformas tributarias que propone para el próximo presupuesto.

SS.MM.y A.A.RR.

Llegada de la Infanta Fita de Borbon.— Noticias de palacio

Madrid.—En el expreso de Irún ha llegado S. A. la Infanta Fita de Borbon, a la que esperaban en la estación S. M. el Rey, el señor Maura y varios personajes palatinos.

—La Reina está completamente restablecida de su enfermedad, no abandonando aún sus habitaciones particulares por prescripción facultativa.

—El Príncipe de Asturias, el Infante don Jaime y el Infante hijo de la Princesa de Salm Salm, acompañados del doctor Salamanca y de su profesor Teniente Coronel Sr. Montes, han visitado hoy el Museo del Prado.

Misceláneas
telegráficas

Varias noticias

Madrid.—Los dueños de Bares de esta Corte han celebrado una asamblea en la que han acordado solicitar del Gobierno varias concesiones relacionadas con su negocio.

—Los doctores Carracido, Pulido Ureña y otros han publicado una nota en la que sostienen el criterio de defender a los farmacéuticos acusados en el Congreso por un diputado, entendiéndolo que a dichos farmacéuticos corresponde la interpretación científica de lo consignado en las recetas cuando están formuladas con letra ininteligible, no habiendo, por lo tanto, razón alguna para exigirles responsabilidad.

—Se ha reunido nuevamente la Junta de Defensa Nacional, confiando en el estudio de los problemas de actualidad y acordando la adquisición de buques de pequeño calado para perseguir el contrabando en las costas de Marruecos.

Firma de Marina

Disponiendo el cese en el mando del Arsenal de la Carraca del vicealmirante don José Durán y nombrando para sustituirle en el propio cargo al de igual graduación don José Rivero.

—Otra referente a la adquisición de mobiliario para escuelas públicas.

—Convocando a oposiciones para cubrir plaza de notarios.

—Disponiendo la prórroga de la ley de 14 de mayo de 1921 en los casos que se determinan.

Firma de guerra

Madrid.—Disponiendo el pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria del brigadier, don Antonio Ferrando.

—Destinando a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Ramón Gómez, don Jesús Sánchez y don Luis Villena a los mandos de las Comandancias de Tarragona, León y Zaragoza, respectivamente.

—Idem al teniente coronel de Caballería don Francisco Morales, al mando del 5.º Regimiento de Reserva del Arma.

—Idem a los coroneles de Infantería don Enrique Portillo, don Alfonso Carón, don Luis González y don Arturo Pasalodos a los mandos de los Regimientos de Gravelinas y Las Palmas y Zonas de Reclutamiento de Toledo y Cáceres, respectivamente.

—Nombrando gobernador militar de Teruel al coronel don José María Aguirre.

—Coocediendo la medalla de sufrimientos por la Patria a varios jefes y oficiales que se relacionan.

Gaceta

Madrid.—Publica una disposición disponiendo el licenciamiento de varios individuos del tercio extranjero reclamados por sus padres por ser menores de edad.

Almuerzo en la Embajada Francesa

Madrid.—En la Embajada Francesa se ha celebrado un banquete al que han asistido en representación del gobierno el Presidente del Consejo y los ministros señores Cierva y González Hontoria.

Noticias de Barcelona.— Las futuras elecciones

Barcelona.—Han llegado varios soldados licenciados, pertenecientes a las fuerzas de Africa.

Se ha recibido ya las colchonetas destinadas a los soldados catalanes que sirven en Africa y que fueron adquiridas por suscripción entre los maestros nacionales de esta región.

—El Presidente de la Junta Municipal del partido radical, ha facilitado una relación de los diez candidatos elegidos por el señor Lerroux para luchar en las próximas elecciones municipales.

Como se trata de personas que no tienen gran predicamento en la opinión y su mérito está en ser amigos del señor Lerroux, la designación ha dado lugar a disgustos y el diputado Emiliano Iglesias se ha quejado públicamente de que se atiende a los afectos personales con perjuicio del partido.

Se cree que esto constituya un perjuicio para luchar con ventaja en las elecciones y que se rompa la unidad del partido.

Las elecciones en Madrid

Madrid.—En los Centros políticos reina gran desanimación no obstante la proximidad de las elecciones.

Los comentarios acerca de las elecciones son que en Madrid el triunfo será para la coalición del Gobierno.

Los republicanos confían en obtener sus puestos en aquellos distritos que han sido siempre francamente adictos, pero la propaganda es escasa.

De las elecciones

Sevilla.—El pacto celebrado entre liberales, conservadores y derechistas para llegar a la proclamación por el artículo 29, se ha roto por no estar conformes los alistas.

El diputado jefe accidental del partido por muerte del señor Rodríguez de la Borbolla, señor D'Angelo, se ha entendido con los republicanos y conservadores, lo que dará lugar a que los liberales pretendan ir al copo.

Honras fúnebres por el primado de España

Toledo.—Desde la 5 de la mañana se empezaron a decir misas en la ca-

pillla ardiente, a las que asistieron las personas más notables de la población.

A las 10 y media se verificó la conducción del cadáver a la Catedral; asistió un gentío numeroso; abría marcha una sección de la Guardia civil a caballo, seguía detrás el clero parroquial con cruz alzada, el obispo auxiliar que llevaba el capelo cardenalicio del difunto y los Obispos de Burgo de Osma, Madrid-Alcalá, Ciudad Real y Córdoba.

El cadáver era conducido en una carroza a la federica tirada por seis caballos.

Presidía el entierro en representación del gobierno el señor Francos Rodríguez; iban en el duelo altas personalidades y la familia del finado.

El recorrido para llegar a la catedral fué el inverso de la procesión del Corpus.

A las once y media llegó el cadáver a la Catedral.

Los palafreneros colocaron el féretro en el túmulo levantado en la capilla de Santa Teresa, en la que se digeron misas, terminando con la del arzobispo de Granada.

Del Extranjero

Milán.—En la noche última, varios desconocidos entraron en la Iglesia de San Ambrosio y robaron la magnífica sortija del santo que estaba calificada como de gran valor.

En un reconocimiento practicado en la iglesia, se advirtió que no había señal ninguna de profanación en los demás objetos del culto.

Cairo.—La policía, ha ordenado la detención del abogado señor Vizabey por haber firmado un manifiesto contra la intervención inglesa en los asuntos del país.

Pretendieron los agentes realizar la detención en el momento en que dicho abogado estaba defendiendo una causa, pero el presidente del Tribunal se impuso y ordenó su salida del local.

Paris.—El Congreso Internacional de Comercio, reunido en comité secreto acordó establecer un plan de aproximación entre Irlanda y las demás naciones para la mutualidad comercial.

GRAN FABRICA DE PAN DE CANO-FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se expende el pan a los siguientes precios:

Cundis y medias bobas	kilo	0'70
Roscas y piezas de 200 gs.		0'80
Vienna, Panecillos y pan de Madrid, pieza		0'08

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

NOTAS DEL DIA

Natalicio

En el día de ayer y con toda felicidad dió a luz una hermosa niña la Sra. D.ª Consuelo Exineno de Castro.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de completa salud.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Galas de mujer

Ha vestido el traje largo la simpática señorita María del Carmen Cervantes, sobrina de la respetable señora doña Dolores Montesino, unida de Casanova.

Nuestra enhorabuena.

Artista gaditano

Ha llegado a Cádiz, acompañado de su respetable madre, el artista gaditano don Antonio Hernández, después de una brillante tournée por los principales teatros de España.

Sea bienvenido.

Visajeros

En el automóvil del señor Ivison, han salido hoy para Algeciras don Manuel González y familia, don Antonio García, don Rafael Fernández e hija, don José Parrés, don Plácido Santos y don Juan Guerra.

VENANCIO SÁNCHEZ

Casa especial para modas.—Corsets y artículos de viaje
PRECIO FIJO
Calles Columela y San Francisco, número 10. CADIZ

Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos.
CADIZ

PROPIETARIO: HIPOLITO SANCHEZ GIL TELEFONO 448

Espaciosos salones.— Comedor en la planta baja y alta
Esmeradísimo servicio de comidas
Es el preferido por el público más distinguido

GRAN SASTRERIA DE MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno
Confecciones esmeradas.— Ultimos modelos.— Magnificos cortadores.— Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros
San Francisco e Isaac Peral, número 13.—Cádiz.

Marcha a Larache

En el vapor correo de Tánger «Llovera» ha marchado a dicha plaza africana, para desde allí continuar viaje a Larache en automóvil, la Excm.a señora doña Elena Campos de Barrera, esposa del Comandante General de dicho territorio.

Le acompaña hasta Tánger su hijo don Alfonso, capitán de Infantería, y sus lindísimas nietas.

Periodista fallecido

En Ceuta, de cuyo Municipio era teniente de Alcalde, ha fallecido el batallador periodista don José M.ª Guerra Lázaro, director de «El Defensor de Ceuta» y redactor correspondiente en aquella de «El Liberal», «El Heraldico» y el «Imparcial» de Madrid.

El finado, escritor muy culto, era comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y gozaba en Ceuta de general estimación y simpatías.

A su viuda e hijos y a la redacción de nuestro estimado colega «El Defensor» enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Unión de la Clase Media

Memoria leída en la Asamblea que esta Asociación ha de celebrar el día 22 de Enero de 1922 en el local de la Real Academia de Santa Cecilia.

(CONTINUACIÓN)

No fué posible conseguirlo, porque esos nombramientos tenían que ser hechos en Madrid y precisamente por esa fecha hubo una disposición suprimiendo esos cargos. Solicitamos entonces de la referida autoridad, que se le concediera a la Unión de la Clase Media, una representación en la Junta Provincial de Subsistencias, que, en parte fué atendida, pues fuimos citados para ese efecto para la reunión del 23 de Julio.

De resulta de esa reunión y de los datos que aportamos, comprobando las ganancias exajeradas de los panaderos, se inició la baja del pan el día 1.º de Agosto.

También se tasaron otros artículos que igualmente sus precios estaban fuera de lo legal, y por último, pedimos a las autoridades allí presentes, la fijación de Tablas Reguladoras de los artículos, así como una inspección y vigilancia constante, sobre los mismos, en cuanto a higiene, peso y medida.

En la cuestión económica tuvimos que hacer algunas reducciones en los

gastos, pues revisados los libros de socios observamos que el número de los existentes era nominal y con el efectivo de cuotas de los exactos no se cubría el presupuesto.

A mediados de Julio gestionamos en unión de varias entidades de la localidad, de la Compañía Lebon, el más pronto restablecimiento de la fabricación de gas y la instalación en la plaza de establecimientos de carbón de sus depósitos en Extramuros, expendiéndolo muy fraccionado al alcance de todas las fortunas.

Mientras, conseguimos de un industrial carbonero, que al efecto se estableció en la calle de San Francisco Javier, la venta a los Socios de la Unión de la Clase Media a pesetas 3'35 [la arroba de carbón vegetal, cuando en todos los almacenes se estaba vendiendo a 4'25.

(Continuará)

Cartelera Teatral

Teatro Principal

Función para esta noche:

- 1.º Cinematógrafo.
- 2.º Presentación de los notables artistas, únicos en su género, «Los Mari Luis», con el gracioso entremés cómico, original de César Carrera y música de maestro Tormo, titulada «Edem Salon».
- 3.º Para terminar el espectáculo Los Mary-Luis ejecutarán varios y bonitos números de su extenso, fino y moral repertorio, entre ellos bailarán un elegante «Tango Argentino».

Teatro Cómico

Función para hoy Miércoles 25 de Enero de 1922.

- 1.º Cinematógrafo.
- 2.º Debut de «Florinda Arivel» el mayor fenómeno telepático del mundo.
- 3.º Debut de la Caacionista de género fino «Ángeles Masagué»

Teatro Circo de Verano

Programa para hoy:
Función continua de interesantes películas cinematográficas.

Fuerza
Vigor
Energía
para los débiles
Poderoso antianémico
Convalecencia rápida
HIPOSFOSITOS SALUD



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Pípinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.^a, Graia Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Mangiano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Línea regular de vapores

IBARRA Y C.^a

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina, Calle Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357. Dirección telegráfica y telefónica:

DETEJADA.—CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. **SCRITORIO** Santo Cristo, número 2 CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.^a

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

Isaac Peral, núm. 8. Cádiz



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP.^a

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

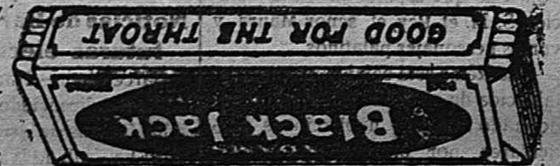
El vapor

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el 15 de Febrero de 1922.

Admite Carga y pasajeros.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—Cádiz.



GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

— DE —

Hijos de Diego Mateo

(Antigua de Constantino Paredes)



Carruajes de todas elases para dentro y fuera de la población Central.

Plaza de la Constitución, número 8

— CADIZ —

Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12. Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso. Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30. Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16. Archivos parroquiales: de 11 a 13. Archivo de Contribuciones (Isabel la Católica 28): de 11 a 17. Arriado de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30. Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sotavento.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11. Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12, de 9 a 15. Servicios de Correos.—Tarifa de precios Para la Península, Islas, Baleares, Canarias y posesión de Africa: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de edseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-

puesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos. Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franco.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 70 gramos, 20 céntimos. Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos. El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan extracto de carta llenarán como mínimo, franco de 10 céntimos. A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correo, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el de fechas de la Oficina. Correspondencia certificado.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos). Valores declarados.—La cantidad máxima que puede

de clararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada. Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franco, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificada y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado. Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado. Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franco, 130 pesetas. Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franco, en 10 céntimos por cada 650 pesetas o fracción de la cantidad declarada. En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franco de 65 pesetas.

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

OBQUESTA SINFÓNICA FRANCESA

: Premiada en el Conservatorio de París:

Todos los días, CINEMA Y VARIETÉS

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



IMPRENTA ARTES GRAFICAS

Plaza de Topete, número 1. — CADIZ

Impresos de lujo y corrientes. Precios económicos. Rapidez en la entrega de los trabajos que se encomienden.

Especialidad en la confeccion de obras, revistas, periódicos, folletos, etcétera, etcétera.